



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° SRM 8000001695**

**CS-642-PMCHS-LIC-195-2020**

**SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**SEPTIEMBRE 2020**

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

**CONTENIDO**

<b>1. DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. ENCARGO A LICITAR .....</b>	<b>3</b>
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	4
<b>3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....</b>	<b>11</b>
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	11
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	11
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	12
<b>5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>12</b>
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	12
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES .....	13
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	13
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD .....	13
5.5. ANTECEDENTES LEGALES.....	14
<b>6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>15</b>

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **CS-642 “Servicio Operación y Mantenimiento de las redes de aguas”, Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea.**

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar la “Operación y mantenimiento de las redes de aguas de MCHS”, del Proyecto Mina Chuquicamata subterránea (PMCHS) en Interior Mina y Superficie, en lo que se refiere a la operación y mantenimiento de las redes de agua.

El contrato contempla el servicio de operación y mantenimiento de toda la infraestructura de conducción, regulación y distribución de agua industrial, drenaje, incendio, potable y aguas servidas del proyecto, por un período de 36 meses.

El servicio debe considerar la revisión, operación, limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos para asegurar su adecuado funcionamiento, y además disponer de los elementos necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que puedan producirse en cualquiera de los sistemas señalados producto de roturas de cañerías o fallas de equipos u otras eventualidades desregulaciones ocasionadas por cualquier origen.

Sin perjuicio de las actividades que el Contratista deba realizar, el objetivo principal del servicio de operación y mantenimiento de los sistemas de agua de la Mina subterránea y sus accesos es asegurar la operación permanente, durante 24 horas al día de todos los sistemas relacionados con abastecimiento de agua, para asegurar el suministro de la siguiente tabla.

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Sistema	Disponibilidad
Agua Industrial	98,5%
Agua Potable	97%
Agua Red Contra Incendio	99,5%
Red de Drenaje	97,5%
Red Aguas Servidas	97%

El Contratista deberá elaborar un plan de operación y mantenimiento, que asegure una revisión periódica, para tener el sistema operando continuamente. Adicionalmente deberá considerar la presencia de cuadrillas permanente, 24 horas para poder atender operaciones, reparaciones de emergencia en cualquier horario.

El plan deberá incluir la lectura periódica de todos los instrumentos (flujómetros, manómetros, amperímetros, voltímetros, Niveles etc), además debe establecer una metodología de renovación sistemática del agua, y limpieza, para los estanques de agua, a fin de evitar la decantación de sólidos.

## **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

### **2.2.1. OPERACIONES REDES DE AGUAS: SISTEMA DE AGUAS INDUSTRIAL, SISTEMA DE AGUAS DRENAJE, SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE AGUA SERVIDAS**

Esta actividad apunta a asegurar los suministros y extracción de agua en los puntos y tiempos requeridos el contratista será responsable de la operación de todo el sistema, tanto de superficie e interior mina y todos los sistemas asociados: Piping, válvulas, estanques, válvulas reguladoras, bombas, etc., Como respaldo de esta actividad es necesario generar un reporte diario donde se indiquen:

- Indicadores de prevención de riesgo
- Inspecciones realizadas
- Informe de Reparaciones realizadas
- Toma de flujómetros de consumos y aportes de agua
- Estado de nivel de los estanques principales

Semanalmente.

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Informe Consolidado de:

- Consumo de agua industrial
- Nivel de los estanques.

**2.2.2. MANTENCION REDES DE AGUAS: SISTEMA DE AGUAS INDUSTRIAL,  
SISTEMA DE AGUAS DRENAJE, SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO,  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE AGUA SERVIDAS**

Esta actividad apunta a asegurar la operatividad del sistema mediante mantenimientos preventivos, correctivos y predictivos del sistema de agua industrial, tanto de superficie como de interior mina y su respectivo sistema de distribución.

El sistema de drenaje considera la limpieza y retiro de lodos de las piscinas y estanques de interior mina y superficie.

Debe generar un reporte diario de mantenimiento donde a lo menos se debe indicar:

- Informe de mantenimiento que debe contar con el detalle del mantenimiento realizado en el día, indicando el o los equipos en los cuales se intervino y áreas
- Informe de reparación adicional al detectar falla mientras se realiza la mantención.

Mensual

Informe con las mantenciones realizadas y las desviaciones detectadas

Semestralmente.

Informe con estado de diámetros de Cañerías por sector y si existen cambios por sobre presión

**2.2.3. SISTEMA DE SUPRECION DE POLVO SECTOR MACRO BLOCHE NIV.  
PRODUCCION**

Esta actividad es necesaria para asegurar el correcto funcionamiento del sistema de control de polución del nivel de producción al interior de la mina y es el encargado de mitigar la contaminación por polvo cuando los LHD retiran material desde las galerías de extracción, para esto el contratista deberá generar un plan matriz de mantenimiento e inspección para los aspersores y todo el sistema de conducción de agua que alimenta el sistema de control de polvo.

**2.2.4. HUMECTACIÓN:**

El alcance de esta partida es cumplir con el programa mensual de humectación de rutas, el cual se realiza con camión aljibe, este puede ser con agua industrial, aguas claras de

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

drenaje o con el producto mitigación de polvo por ejemplo X-HESION PRO que se utiliza actualmente.

Se debe indicar el porcentaje de cumplimiento del programa e identificar las causas de no cumplimiento.

**2.2.5. LIMPIEZA TAP - TTP**

Esta actividad consiste en realizar el programa de limpieza de los túneles de acceso principal TAP y túnel de transporte principal TTP, para realizar esto la empresa deberá generar un programa de mantención para los 3 sistemas:

- LIMPIEZA DE BASTONES
- LIMPIEZA DE SUMIDEROS
- LIMPIEZA DE PISTA

- Se deberá entregar un informe con el cumplimiento del programa de limpieza y en caso de que este no se cumpla, se deberá respaldar las causas de no cumplimiento, esta información se debe entregar mensualmente a Codelco.

**2.2.6. RETIRO DE LODOS DISTINTAS AREAS POR CAUSA AJENAS AL  
CONTRATO**

Esta actividad consiste en el retiro de lodos y aguas que se encuentren en el suelo de interior mina o desde algún sector que sea solicitado por la administración del contrato, este servicio se debe realizar con un equipo especialmente diseñado para esta actividad como camión Super-Sucker, Retroexcavadora, camión aljibe, para esta partida no se puede considerar los retiros de las piscinas ni los estanques de drenaje ya que esto está considerado en la operación de drenaje.

Tampoco se debe considerar los derrames ocasionados por negligencia o causas del no cumplimiento de los mantenimientos de este contrato

**2.2.7. RECUPERACION DE MATERIALES Y ESTANQUES DE OIM**

El objetivo de esta partida es la recuperación de materiales que están en desusos de tuberías, cañerías u otros materiales al interior de la mina, para esto se debe identificar los sistemas que se encuentran fuera de servicio y que no se volverán a utilizar, para esta actividad se debe considerar que el traslado no puede sobrepasar las medidas de los equipos de transporte por lo que se debe dimensionar en el lugar de retiro para luego realizar el traslado, esta actividad debe ser solicitada y autorizada por el área administradora del contrato, se debe realizar un reporte cada vez que se realice esta actividad y mensualmente se debe entregar un resumen con las actividades realizadas para esta partida.

### **2.2.8. ODS “ORDEN DE SERVICIO”**

El espíritu de esta partida es realizar actividades de construcción menor, mejora, transformación, etc., enmarcados en la naturaleza del contrato, las partidas son en H/H según cargo independiente de la especialidad, para esta partida se debe generar un requerimiento por el área administradora del contrato y es esta la que aprueba o rechaza la realización de la actividad encomendada, se debe generar un informe con el detalle de todas las actividades realizadas y las H/H consumidas por cargo y especialidad

### **2.2.9. ABASTECIMIENTO DE AGUA CON CAMION ALGIBE**

Esta partida, se utiliza para el traslado de agua industrial mediante camión aljibe, en rutas menores a 10 Km tanto en superficie e interior mina, desde las cachimbas hasta algún sector que se requiera para alimentar estanques que no cuentan con sistemas de bombeo para llenarse, el principal punto es sector de M3 en rajo Chuquicamata, sin embargo se puede solicitar trasladar agua a otros puntos de la mina, este servicio siempre será dentro de las dependencias de mina subterránea, Superficie o sus accesos, se debe llevar un control diario del agua trasladada y cada semana se debe entregar un informe con el resumen de las actividades realizadas y esta debe ser entregada al área que administra el contrato.

### **2.2.10. MANTENIMIENTO DE SISTEMAS TRASITORIOS**

Realizar mantenimiento a líneas y Piscinas, debido a arranques provisorios, modificación de los circuitos, debidos a requerimientos de la operación que pudieran surgir durante el transcurso de este contrato, deben ser mantenidas para asegurar su correcto funcionamiento, estos servicios son por un tiempo acotado y este servicio se realizara cuando el área administradora lo solicite y se realizara por el periodo que el área lo solicite.

Se debe generar un reporte con las actividades realizadas en esta mantención, la longitud del tramo y mensualmente se debe entregar a Codelco el resumen con las actividades realizadas.

### **2.2.11. ARRIENDO EQUIPOS SPOT**

Esta partida considera el arriendo de equipos por un periodo determinado de tiempo para realizar una actividad específica diferente o sobre demanda para los equipos ofertados en la licitación; el servicio debe contar con operador independiente del contrato original para no afectar el servicio estándar del contrato, se comenzara a pagar cuando esté entre a

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

realizar las funciones para lo cual se arrendo por lo tanto debe tener todos los permisos requeridos para operar en la mina subterránea o la división según corresponda.

**2.2.12. REPUESTOS, MATERIALES Y REPARACIONES**

Debido a las características del presente contrato existen repuestos y reparaciones que se deben realizar fuera de las instalaciones por una empresa especializada, fuera de las áreas del presente contrato y por lo general serán reparaciones mayores, para esta partida no se le podrá imputar ningún costo asociado a los mantenimientos programados ni a la operación ya que esto deben ser incluidos en las partidas que corresponden.

Se deberá entregar un informe técnico por la empresa que realizo la reparación o su ficha técnica para el caso de un equipo o repuesto nuevo, esto se debe entregar al área que administra el contrato.

**2.2.13. Exclusiones**

Para ofertar debe poder realizar todas las actividades requeridas en el presente contrato, en caso contrario se dejará fuera del proceso de licitación.

**2.2.14. Equipos y Materiales**

La oferta debe considerar todo el material fungible necesario para realizar el servicio, entre otros,

- Equipo de medición de vibraciones y alineación.
- Cámara infrarroja
- Termo o electro fusionadora para cañerías de HDPE con capacidad para todas las medidas del proyecto.
- Medidor de espesor de cañerías
- Generador autónomo
- Medición de temperatura.
- Medición de aislación.
- Herramientas manuales de terreno.
- Llave de torque.
- Tester de tenazas.

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

- Graseira manual.
- Pié de metro.
- Set completo de herramientas específicas eléctricas y mecánicas.
- Multitestador de instrumentación.
- Taladro HILTI
- Llave de impacto

Además los siguientes equipos como mínimo:

- 2 camiones Aljibes
- 1 camión Super Sucker
- 1 retroexcavadora
- 2 equipo de levante tipo manipulador telescópico
- 1 camión pluma 12 Ton.
- 1 camión  $\frac{3}{4}$  con pluma de 4 Ton.

### **2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo del Contrato es de 40 meses, que incluyen 37 meses de ejecución del servicio, más dos meses de movilización y un mes de desmovilización. El día uno es el día de la adjudicación del Contrato.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es Enero de 2021.

### **3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, y verificar sus requisitos financieros, a continuación, se describen los principales ítems y cubriciones a considerar. Además de KPIs a cumplir por sector que afectarán a los Estados de Pago.

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Pesos (CLP) <input checked="" type="checkbox"/>		Dólares (USD) <input type="checkbox"/>	Euros (EUR) <input type="checkbox"/>	Unidad de Fomento (UF) <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	
INDICAR EL TIPO DE MONEDA (MARCAR CON UNA X) (Indicar tipo de moneda)						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD VP	CANTIDAD DIVISION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<b>1</b>	<b>GENERALES</b>					
1.1	INSTALACIÓN DE FAENA EN INTERIOR MINA	GL	1			
1.2	INSTALACIÓN DE FAENA EN SUPERFICIE	GL	1			
1.3	DESMOVLIZACIÓN Y CIERRE AMBIENTAL	GL	1			
<b>2</b>	<b>OPERACIONES</b>					
2.1	SISTEMA DE AGUAS INDUSTRIAL	MES	36			
2.2	SISTEMA DE AGUAS DRENAJE	MES	36			
2.3	SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO	MES	36			
2.4	SISTEMA DE AGUA POTABLE	MES	36			
2.5	SISTEMA DE AGUA SERVIDAS	MES	36			
<b>3</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>					
3.1	SISTEMA DE AGUAS INDUSTRIAL	MES	36			
3.2	SISTEMA DE AGUAS DRENAJE	MES	36			
3.3	SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO					
3.3.1	TAP	MES	36			
3.3.2	TTP	MES	36			
3.3.3	CORREAS INTERIOR MINA	MES	36			
3.3.4	NIVEL DE PRODUCCION	MES	36			
3.3.5	INSTALACIONES EN OBRAS DE SUPERFICIE	MES	36			
3.3.6	MANTENCIÓN DE RCI DE CORREA OVERLAND	MES	36			
3.3.7	MANTENCIÓN DE GABINETES RCI	U/MES	11952			
3.4	SISTEMA DE AGUA POTABLE	MES	36			
3.5	SISTEMA DE AGUA SERVIDAS	MES	36			
3.6	SISTEMA DE SUPRESIÓN DE POLVO SECTOR MACRO BLOCHE NIV. PRODUCCION					
3.6.1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA	CALLE	1728			
3.6.2	REPARACIÓN DE PEX Y LINEA	PEX	2160			
<b>4</b>	<b>HUMECTACIÓN</b>					
4.1	HUMECTACIÓN DE CAMINOS Y RUTAS	M3	300000			
<b>5</b>	<b>LIMPIEZA TAP - TTP</b>					
5.1	LIMPIEZA DE BASTONES	MES	36			
5.2	LIMPIEZA DE SUMIDERS	MES	36			
5.3	LIMPIEZA DE PISTA	KM	300			
<b>6</b>	<b>RETRO DE LODOS DISTINTAS AREAS POR CAUSA AJENAS AL CONTRATO</b>					
6.1	RETRO DE LODOS Y AGUA	M3	4320			
<b>7</b>	<b>RECUPERACION DE CAÑERIAS Y ESTANQUES DE OIM</b>					
7.1	RETRO DE TUBERIAS	KG	189176			
7.2	RETRO DE ESTANQUE DE FBRA 20 m3	CAJ	5			
7.3	RETRO DE ESTANQUE PLASTICOS	CAJ	6			
<b>8</b>	<b>ODS</b>					
8.1	CAPTAZ	HH	9072			
8.2	MAESTRO PRIMERA	HH	9072			
8.3	MAESTRO SEGUNDA	HH	9072			
8.4	AYUDANTE	HH	9072			
8.5	OPERADOR	HH	2000			
8.6	SOLDADOR	HH	6400			
8.7	MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE LINEAS DE AGUA	GL	1			
<b>9</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>					
9.1	ABASTECIMIENTO DE AGUA CON CAMION ALGIBE	M3	34000			
<b>10</b>	<b>MANTENIMIENTO DE SISTEMAS TRASITORIOS</b>					
10.1	MITO LINEAS DE TUBERIA DE HDPE	MT	4722			
10.2	MITO LINEAS DE TUBERIA DE ACERO	MT	6222			
10.3	MITO DE PISCINAS MENSUAL	MES	100			
10.4	MITO DE PISCINAS SEMESTRAL	UN	50			
10.5	MANTENCIÓN CONTROL DE POLUCION ACCESO M3	MES	12			
<b>11</b>	<b>ARRIENDO EQUIPOS SPOT</b>					
11.1	CAMION ALJIBE	HM	2160			
11.2	CAMION TOLVA	HM	1800			
11.3	RETROEXCAVADORA	HM	1000			
11.4	EXCAVADORA	HM	1000			
11.5	SUPERSUCKER	HM	2000			
11.6	BARREDORA	HM	1000			
<b>12</b>	<b>REPUESTOS, MATERIALES Y REPARACIONES</b>					
12.1	COSTO EFECTIVO PARA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y REPARACIÓN	GL	1			
12.2	REPARACION DE BOMBAS MAYORES a 75 kW (100 HP)	UN	36			
12.3	REPARACION DE BOMBAS ENTRE 20 y 75 kW (25 a 100 HP)	UN	162			
12.4	REPARACION DE BOMBAS BAJO 20 kW (25 HP)	UN	144			
	<b>SUB TOTAL</b>					
<b>13</b>	<b>UTILIDADES</b>	GL	1			
<b>14</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	GL	1			
<b>15</b>	<b>TOTAL CONTRATO</b>	GL	1			

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

#### **4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

##### **4.1. REQUISITOS FINANCIEROS**

<b>ASPECTO</b>	<b>REQUISITO</b>
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

##### **4.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

<b>ASPECTO</b>	<b>REQUISITO</b>
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	a) Experiencia comprobada en contratos de Servicios de Mantenimiento, Operación y/o Construcciones de sistemas hídricos, por un monto en conjunto de US\$ 6.000.000 en los últimos 5 años.

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

	<p>b) Equipos de profesionales con experiencia comprobada de a lo menos 3 años en Servicios de Mantenimiento, Operación, sistemas hídricos en mina subterránea.</p> <p>El contratista debe disponer de los equipos, instrumentación y herramientas necesarias para desarrollar de manera adecuada las labores señaladas de servicios de manejo integral de residuos sólidos, líquidos, peligrosos, sanitarios o manejo de fosas, especiales, etc.</p>
--	---

**4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD**

<b>ASPECTO</b>	<b>REQUISITO</b>
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros establecidos internamente por CODELCO.

**5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

**5.1.1. Estados Financieros Auditados**

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

**5.1.2. Listado de Contratos en ejecución**

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

## **5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

## **5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada, los oferentes deberán completar todos los formularios ANT entregados para tal efecto.

- ANT 03 Contratos en ejecución
- ANT 04 Experiencia en contratos similares en los últimos 5 años

## **5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD**

5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación

Período 1: Julio 2018 a Julio 2019

Período 2: Julio 2019 a Julio 2020

- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

**5.5. ANTECEDENTES LEGALES**

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

**6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

**Joanna Romero Castillo – [Jrome034@codelco.cl](mailto:Jrome034@codelco.cl)  
Manuel López Hidalgo – [Mlope064@codelco.cl](mailto:Mlope064@codelco.cl)**

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

<b>CIUDAD</b>	
<b>CONTACTO</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>EMAIL</b>	
<b>IVA</b>	Indicar SI o NO
<b>RETENCIÓN 10%</b>	Indicar SI o NO
<b>ORGANIZACIÓN DE COMPRA</b>	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## **7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	<b>01-09-2020</b>	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	<b>08-09-2020</b>	12 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <b>Jrome034@codelco.cl</b> <b>Mlope064@codelco.cl</b>	<b>15-09-2020</b>	15 horas

**CS-642 – SERVICIO OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS REDES DE AGUAS  
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° <b>8000001609</b>	<b>15-09-2020</b>	18 Horas.
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° <b>8000001609</b>	<b>22-09-2020</b>	Hasta las 15 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) <b>14-10-2020</b>	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.